



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 25 de marzo de 2008.

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que la sociedad Sniace Biofuels, filial del Grupo Sniace ha firmado en la mañana de hoy un acuerdo de suministro a largo plazo con Palentina de Forrajes Sociedad Cooperativa (Cooperativa Agropal), para proveer a la planta de Bioetanol de Torrelavega con la materia prima necesaria para la misma. El contrato que tiene una duración inicial de siete años establece una alianza entre las dos mercantiles por la que la cooperativa palentina se compromete a suministrar 150.000 tm de cereales al año (entre otros trigo, cebada o maíz).

La firma del presente acuerdo se enmarca dentro de la estrategia del Grupo Sniace de asegurar una parte sustancial de las necesidades de materia prima de sus plantas de bioetanol mediante acuerdos a largo plazo. Las cantidades mensuales concretas de la planta se fijarán a través de un Comité de Suministro formado por representantes de ambas compañías. En dicho Comité se definirá igualmente el tipo de cereal y el precio del mismo en función de la evolución del mercado nacional e internacional.

La cooperativa Agropal está ubicada en la Provincia de Palencia y fue galardonada por la Junta de Castilla y León como la mejor cooperativa en el 2007. De la misma manera sus responsables estiman que Agropal puede convertirse en el grupo cooperativo con mayor facturación de la Comunidad Autónoma ya que durante el ejercicio 2007 ha facturado más de 120 millones de euros.

La planta de bioetanol de Sniace Biofuels prevé producir a partir del año 2010, 100.000 tm anuales de bioetanol y 114.000 tm anuales de DDG's, coproducto que se utiliza para la elaboración de piensos para consumo animal. Sniace Biofuels iniciará la construcción de la planta una vez que la Consejería de Medioambiente de Cantabria conceda la Autorización Ambiental Integrada, hecho que se estima que tendrá lugar en las próximas semanas.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella  
Secretario del Consejo de Administración.

**Oficina:** Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.  
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

**Fábrica:** Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.  
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 61 66.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com